

002768

SANTA ELENA, YUCATÁN A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 085/11/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, y Transitorios Tercero, Cuarto, y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información pública para el estado y los municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Santa Elena, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

ATENTAMENTE



**C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.**

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

INAIP

04 NOV 2011

PRESENTADO POR: C. Omar E. Huchin Puc.
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 11:37 RECIBIDO POR: Adriana Guzmán

RECIBIDO
04 NOV 2011
Ma. Dolores
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO